



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE FEBRERO 2017

J.G.L. nº 8/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veinte de febrero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario acctal de la Corporación D. Manuel Lanusse Alcover, hallándose presente la interventora acctal D^a Sonia Noguera Rodríguez.

Excusa la asistencia D^a María Luisa Martínez Mora.

Secretaria

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 15 de febrero de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

2.- CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA 37/2017, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 361/2016, SOBRE AUTOLIQUIDACIÓN DE PLUSVALÍAS.

La Sentencia tiene el carácter de firme.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Intervención

3.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 328/2017, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3/2017.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE FEBRERO 2017

J.G.L. nº 8/17

**4.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 372/2017,
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4/2017.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**5.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 209/2017,
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES Nº
2/2017.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL,